



RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 8 de abril de 2022 a las 08:45 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Considerando que mediante Resolución de 15 de marzo de 2021 y ante la mejora de las cifras de contagio actuales del COVID-19 por la Alcaldía se resolvió revocar la suspensión del régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local establecido en la Resolución de Alcaldía Presidencia de 13 de enero de 2021, acordándose incluso el traslado de la misma a los Consejos Rectores de los entes dependientes de naturaleza pública y a los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles, para que adopten medidas análogas conforme a la normativa que les resulte de aplicación (CSV E+uLLyvWpRiYFg0mmUsMhQ==).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **8 de abril de 2022 a las 08:45 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

14/22

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 06/04/2022 13:45 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 06/04/2022 13:48 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 06/04/2022 13:53 Emitido por: FNMT-RCM





Secretaría General

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 8 de abril de 2022.**
- **Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- **Hora: 08:45 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO Nº 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2022.*

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

ECONOMÍA Y HACIENDA

PUNTO Nº 2.- *Propuesta relativa a la aprobación de la segunda modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2022.*

RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

PUNTO Nº 3.- *Propuesta de aprobación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a la Convocatoria efectuada por esta Corporación para cubrir 4 plazas de Oficial de Oficio Auxiliar de Hogar OEP 2017 y 2019 (3 por turno libre y 1 por turno de discapacitados), 2 plazas de Oficial de Oficio Fontanero OEP 2018 y 2020 (2 por turno libre), 17 plazas de Oficial de Oficio Conserje de Grupo Escolar OEP 2006, 2016, 2017, 2018 y 2019 (11 por turno libre, 4 por turno de discapacitados y 2 por turno de discapacidad intelectual), 1 plaza de Oficial de Oficio Tapicero OEP 2019 (1 por promoción interna), 2 plazas de Oficial de Oficio Electricista OEP 2002 y 2018 (2 por turno libre), 8 plazas de Oficial de Oficio Inspector de Mercado OEP 2018 (8 por promoción interna), 1 plaza de Oficial de Oficio Puericultor OEP 2018 (1 por turno libre) y 3 plazas de Oficial de Oficio Mecánico-Conductor OEP 2017 (3 por turno libre) (expediente nº 19/2022).*





**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE,
TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y FOMENTO DEL EMPLEO**

**AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL
DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES**

PUNTO N° 4.- *Propuesta relativa a la aprobación de la prórroga del contrato del servicio de comunicación, promoción y marketing de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales (expediente n° 2/2018).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD
MEDIOAMBIENTAL**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 5.- *Propuesta relativa a la aprobación de la convocatoria de subvenciones mediante régimen de concurrencia competitiva para entidades que realicen proyectos que impliquen a los ciudadanos en los cuidados de las zonas verdes, para el periodo 2021-22.*

PUNTO N° 6.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Salida procesional de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Clemencia y Santa María Madre de la Divina Providencia (Mutilado)” (expediente n° 22/2022).*

SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

PUNTO N° 7.- *Propuesta relativa a la aprobación de la solicitud de subvención del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), convocatoria del año 2022, para la actuación denominada “Servicio de acondicionamiento de espacios públicos - Plan AEPSA 2022” (expediente n° 29/67/2022/1/C/1).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PUNTO N° 8.- *Propuesta de aprobación de la primera prórroga y de la segunda modificación del contrato “Servicio de mantenimiento para el equipamiento de las playas de*



Secretaría General

Málaga” suscrito con la UTE Mantenimiento Playas de Málaga (expediente nº 171/2017).

PUNTO Nº 9.- Propuesta relativa a la adjudicación del Acuerdo Marco para la contratación de los servicios de conservación y limpieza de los cauces hidráulicos del término municipal de Málaga (expediente nº 51/2021).

PUNTO Nº 10.- Propuesta relativa a la aprobación de los modelos de informe de inicio, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares e índice de Pliegos de Prescripciones Técnicas a emplear en los procedimientos de contratación tramitados por el Ayuntamiento de Málaga.

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN URBANA

PUNTO Nº 11.- Propuesta relativa a la aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y las Entidades Públicas Empresariales ADIF Y ADIF-Alta Velocidad para el desarrollo de un proyecto piloto de integración de la Estación Ferroviaria del Municipio, Málaga María Zambrano, en el marco de la “Convocatoria del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España. Pilotos de Edificios Inteligentes” (C052/17-SP) (expediente nº 18/2022).

PUNTO Nº 12.- Propuesta relativa a la aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y AENA S.M.E., S.A. para el desarrollo de un proyecto piloto en el marco de la “Convocatoria del Plan Nacional de Territorios Inteligentes de la Agenda Digital para España. Pilotos de edificios inteligentes” (C019/19-SP) (expediente nº 19/2022).

ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD, POLÍTICAS INCLUSIVAS Y VIVIENDA

PUNTO Nº 13.- Propuesta relativa a la aprobación de las acciones de formación para el año 2022-2023 en el marco de la Estrategia DUSI Málaga “Perchel-Lagunillas” (expediente nº 2/2022).

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 06/04/2022 13:45 Emitido por: FNMT-RCM
 Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 06/04/2022 13:48 Emitido por: FNMT-RCM
 Sello por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 06/04/2022 13:53 Emitido por: FNMT-RCM



**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

PUNTO N° 14.- *Propuesta relativa a la aprobación de la recuperación de la eficacia de los artículos 9.8, 9.9 y 12.1. B, párrafo 1º, del Convenio Colectivo del personal laboral de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, referidos a los horarios especiales de Navidad, Semana Santa, Feria, tolerancia de verano y días adicionales de vacaciones.*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.”**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 06/04/2022 13:45 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 06/04/2022 13:48 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 06/04/2022 13:53 Emitido por: FNMT-RCM

